

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2.019.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Fernández

D. Carlos Moreno Ruiz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 29 de Marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de Marzo de 2.019. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- DACIÓN CUENTA ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA PARA LAS PRUEBAS SELECCIÓN PLAZA POLICÍA LOCAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la necesidad de contratar los servicios de un profesional de psicología para realizar las pruebas psicotécnicas a los aspirantes a la Plaza de Policía Local, y visto el decreto de adjudicación tras las ofertas presentadas previa invitación. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento del decreto de adjudicación a D. Sergio Blanco Rodríguez, al ser la única oferta presentada.

PROFESIONAL	IMPORTE
Rafael Muñoz Dueñas	Rechaza la invitación
Sergio Blanco Rodríguez	1.500,00€(IVA incluido)

3.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PROGRAMA IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2.019, publicada en el BOP nº 48, de fecha 12 de marzo de 2.019. Visto el proyecto "DOS TORRES CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2019", cuyo presupuesto se desglosa a continuación:

ENTIDAD	%	IMPORTE
Diputación Provincial de Córdoba	95	2.377,85€
Aportación municipal del Ayuntamiento	5	125,15€
TOTAL	100	2.503,00€

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

4.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN BANCO RECURSOS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvención del Banco de Recursos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (SyED) para Ayuntamientos y ELAS de la provincia de Córdoba para 2.019, publicada en el BOP nº 46, de fecha 8 de Marzo de 2.019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

5.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de actividades de ocio y tiempo libres de la provincia de Córdoba durante el año 2.019, publicada en el BOP nº 51, de fecha 15 de marzo de 2.019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria.

6.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PROGRAMA EMPLE@ 2019.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones dirigida a Ayuntamientos, Entidades Públicas, Empresas y Entidades Privadas de la provincia de Córdoba, para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, Programa Emple@ correspondiente al año 2.019, publicada en el BOP nº 51, de fecha 15 de marzo de 2.019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria.

7.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y EVENTOS DEPORTIVOS 2019.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Locales de la Provincia de Córdoba, para la realización de programas, actividades y eventos deportivos, durante el año 2.019, publicada en el BOP nº 53, de fecha 19 de marzo de 2.019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

8.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PARA MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las Bases del Plan de Colaboración con entidades locales de la provincia de Córdoba en materia de modernización y administración electrónica 2.019, publicada en el BOP nº 56, de fecha 22 de marzo de 2.019. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

9.- ACUERDO COLABORACIÓN ALUMNOS EN PRÁCTICAS EN GUADALINFO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el acuerdo de colaboración formativa entre el I.E.S. Jerez y Caballero y el Ayuntamiento de Dos Torres, para la realización de la fase de formación práctica del alumno Alejandro Rodríguez Romero, en el Centro Guadalinfo de Dos Torres, durante el período 25/03/2019-14/06/2019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicho convenio de prácticas.

10.- DACIÓN CUENTA ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR PARA DOTAR EQUIPAMIENTO LUDOTECA MUNICIPAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Decreto de adjudicación para el contrato menor de suministros de materiales y mobiliario necesario para equipar el local destinado a Ludoteca Municipal, y comprobadas las ofertas presentadas, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha adjudicación, en la que ha resultado beneficiario D. Carlos Castro Díaz con un presupuesto de 8.148,02€(IVA incluido).

11.- DACIÓN CUENTA ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR PARA DOTAR ILUMINACIÓN LUDOTECA MUNICIPAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Decreto de adjudicación para el contrato menor de suministro e instalación de iluminación del local destinado a Ludoteca municipal, y comprobadas las ofertas presentadas, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha adjudicación, en la cual ha resultado beneficiario D. Antonio Moza Marzo, representante de la empresa Ecor-Lux, con un presupuesto de 4.992,46€(IVA incluido).

12.- PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL AYUNTAMIENTO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas económicas para contratación del Seguro de Edificios y Locales del Ayuntamiento de Dos Torres, presentadas por distintas aseguradas, cuyos presupuestos son los que a continuación se detallan:

- Genoveva Jurado Moreno, actuando en nombre de Generali Seguros, presentando una propuesta económica de 4.693,71€ anual y con una franquicia para daños materiales de 300€

- Casimiro Rodríguez Fernández, actuando en nombre de Grupo Aico, Corredores de Seguros, presentando una propuesta económica de 4.327,14€ anual y con una franquicia general de 150€

Por lo que resulta adjudicatario Casimiro Rodríguez Fernández, por ser su oferta la más ventajosa económicamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha.-